

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 31/07/2023

No. RUC 22761

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ARTEAGA HERNÁNDEZ TONATIUH
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.1/8C.17.4/004644/23

Periodo: DEL 24/07/2023 AL 24/07/2023

Lugar: Municipio de Timilpan, Estado de México

Objeto de la Comisión:

Se realizó un recorrido de investigación para dar atención pronta y oportuna de una denuncia ciudadana promovida ante esta Procuraduría de Protección Ambiental donde se denuncia tala ilegal y el mal estado de un Tigre Blanco en cautiverio en el Parque Estatal denominado El Ocotil de la Comisión estatal de Parques Naturales y fauna (CEPANAF).

Síntesis:

Motivo por lo cual se comisionó a personal de la Subdelegación de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales de la Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de México, para realizar la investigación y emprender las acciones pertinentes para evitar cualquier delito ambiental y dar elementos a la Subdelegación Jurídica de la PROFEPA para sancionar posibles irregularidades por parte de que existiese maltrato animal por parte de la CEPANAF o si se verificara la existencia de tala en los terrenos forestales del Ejido de Santiago Maxda.

Conclusión:

Motivo por el cual el personal se ubicó físicamente en las coordenadas geográficas; LN 19° 48'36.06" LW 99° 45'19.91", una vez en el lugar se observa a el ejemplar de tigre blanco y se platica con el personal de la CEPANAF, quienes nos hacen del conocimiento que el ejemplar ya cuenta con 17 años de edad y padece varias enfermedades crónicas propias de la edad por lo cual se observa en dicho estado sin embargo se le dan los cuidados adecuados y necesarios como lo es su dieta posteriormente se realiza un recorrido por las zonas boscosas

Resultados Obtenidos:

se verificó que no existe maltrato o negligencia por parte del personal de la CEPANAF y se verificó con existe tala en los terrenos forestales de Santiago Maxda, Municipio de Timilpan ya que se observaron tocones con marca que a decir del comisariado fue un saneamiento que se ejecutó el año pasado y que fue verificado por personal de PROFEPA.

Contribución:

hacer que se cumplan las leyes ambientales vigentes imponiendo cualquier Medida de seguridad que proceda en contra de los infractores de las leyes y sancionar a cualquier actividad en detrimento de los recursos forestales, recursos naturales y y ejemplares de vida silvestre.

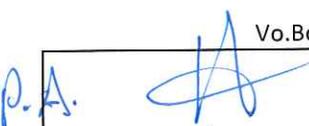
Atentamente

Atentamente


TONATIUH ARTEAGA HERNÁNDEZ
Nombre y Firma

Comisionado

Vo.Bo.


ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO
Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.